




ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura, sin docencia, “Planificación de Sistemas Eléctricos-Gestión de la Energía Elect.” (1120042) del curso académico “2014-2015”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | Fecha | 20/02/2019 |
| Firmado Por | Regina Maria Nicaise Fito | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | Página | 1/3 |





Válido hasta extinción del plan 2001
curso 2014-2015

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Planificación de Sistemas Eléctricos. Gestión de la Energía Eléctrica"

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (Plan 2001)

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Escuela Universitaria Politécnica

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---------------------------------|---|
| Titulación: | INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (Plan 2001) |
| Año del plan de estudio: | 2001 |
| Centro: | Escuela Universitaria Politécnica |
| Asignatura: | Planificación de Sistemas Eléctricos. Gestión de la Energía Eléctrica |
| Código: | 1120042 |
| Tipo: | Optativa |
| Curso: | 3 |
| Período de impartición: | Segundo Cuatrimestre |
| Ciclo: | 1 |
| Área: | INGENIERIA ELECTRICA |
| Departamento: | Ingeniería Eléctrica |
| Dirección postal: | Escuela Superior de Ingenieros y Escuela Universitaria Politécnica |
| Dirección electrónica: | http://www.esi2.us.es/GIE/ |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Transmitir unos conocimientos aplicados en Sistemas Eléctricos de Potencia.
- Familiarizar a los alumnos con diversas técnicas de uso común en centros de control de las redes eléctricas y en los departamentos de planificación de las empresas eléctricas.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Conocimientos generales básicos (Se entrena débilmente)
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
- Planificar y dirigir (Se entrena de forma moderada)

Competencias específicas

- Que el alumno sepa cuales son los distintos tipos de técnicas de análisis y procedimientos de operación de un sistema eléctrico de potencia.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | Fecha | 20/02/2019 |
| Firmado Por | Regina María Nicaise Fito | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | | |



- Que el alumno sea capaz de seleccionar y aplicar los procedimientos adecuados a cada caso en el análisis y operación de un sistema eléctrico de potencia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Producción y Demanda de energía eléctrica.
- Mercados eléctricos.
- Elementos de un sistema eléctrico de potencia y sus modelos.
- Flujos de Cargas.
- Análisis de contingencias.
- Control y operación de sistemas eléctricos de potencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 75.0

Horas no presenciales: 25.0

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 15.0

Actividades académicas dirigidas con presencia del profesor

Horas presenciales: 12.5

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Exámenes

- Constarán de una parte teórica y otra práctica. Salvo indicación en contra será convalidable con una asistencia mínima del 80% de las clases y actividades programadas

- Prácticas de laboratorio.

- La asistencia a las prácticas de laboratorio y la correcta realización en la misma de la tareas encomendadas por el profesor de prácticas serán requisito previo indispensable para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | Fecha | 20/02/2019 |
| Firmado Por | Regina Maria Nicaise Fito | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1xom+KPdcNC1zF9B+6VuQ== | Página | 3/3 |

